

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 07 MAR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 497 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°24 del 28.01.2016 del Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Ord. N°014 del 27.01.2016 de D.A.F. al Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre N°288 del 31.12.15 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de Patente Folio de Tesorería Municipal N°7864 del 27/07/2015. Contrato de Cesión de Derechos de Patente Comercial. Contrato de Arrendamiento. Croquis de ubicación. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Marcela Verónica Verdejo Novellino. Certificado de Antecedentes de Marcela Verónica Verdejo Novellino. Declaración Jurada Notarial de Marcela Verónica Verdejo Novellino. Formulario de Modificación y Actualización de la Información del SII. Certificado N°168 del 10/04/2015 del Jefe Oficina Territorial Viña del Mar, Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- TRANSFIÉRASE la Patente de Alcohol Rol N°400096.

NOMBRE: NIDIA ELIZABETH VEAS MORALES.

GIRO: RESTAURANT.

DIRECCIÓN: AVENIDA BORGONO N°21.450, CONCÓN.

A: MARCELA VERONICA VERDEJO NOVELLINO.
RUT N°

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/PAT/EAO/NAN/rqn.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)


ALCALDE

